



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, Dña. María Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales emitió un comunicado el pasado 31 de marzo de 2020 en el que, ante el impacto que el coronavirus (COVID-19) está teniendo en las residencias de mayores, denuncian que los trabajadores “tienen que desarrollar su labor sin recibir los medios materiales (equipos de protección individual) para prevenir riesgos para ellos mismos y para los residentes, ni apoyo sanitario, por parte de un sistema de salud desbordado”.

De igual forma, la referida asociación critica “las palabras de la Ministra de Defensa, Margarita Robles, informando del hallazgo de cadáveres en alguna residencia, cuando la Unidad Militar de Emergencias entró a realizar tareas de desinfección”. Desde ese momento, “las residencias pasaron a convertirse en blanco de las iras de una parte de la opinión pública, y en objeto de vigilancia generalizada por parte de la fiscalía”.

“Sin cuestionar la obligación de la fiscalía de actuar frente a cualquier indicio de delito que pueda encontrar en algún establecimiento (residencia, hospital, funeraria, cuerpos de seguridad...)”, la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales solicita que “la Fiscalía deje de vigilar las residencias de mayores de manera generalizada”.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Además, dejan constancia de que “es inadmisibile y cruel, cuando el sistema sanitario no puede atender a las personas mayores que viven en residencias, culpabilizar de esta falta de atención a quienes cuidan de ellos, sin apoyo sanitario por parte de quien debería proporcionarlo”.

Por ello, y teniendo presentes las competencias que de forma exclusiva atribuye al Gobierno la declaración del estado de alarma vigente, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno garantizar en algún momento el suministro del equipamiento de protección y diagnóstico ante el coronavirus (COVID-19) requerido por los trabajadores de las residencias de mayores “para prevenir riesgos para ellos mismos y para los residentes”, tal y como plantea la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales?

- ¿Tiene previsto el Gobierno garantizar en algún momento el apoyo sanitario requerido por las residencias de mayores ante las necesidades asistenciales generadas por el coronavirus (COVID-19), tal y como plantea la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales?

De ser así, ¿Con qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno emprender alguna medida efectiva para que “la Fiscalía deje de vigilar las residencias de mayores de manera generalizada” ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), tal y como plantea la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo reales?

Madrid, 3 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL